

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N°: 851/2023

Viedma, 12 de octubre de 2023.

VISTO el expte. N° SRH23-36, caratulado: "**ZABALA NATALIA BELIA ANTONIA S/SOLICITUD DE TRASLADO-RH (A EL BOLSON)**", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 la agente la Oficina de Atención a las personas de la 1ra. Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Viedma, Escribiente Natalia Belia Antonia ZABALA, solicita su traslado a otro organismo de la 3ra. Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de El Bolsón, por razones de índole personal y laboral expuestas en su presentación.

Que la Dra. Silvana Mucci y la Dra. Julieta Lana han tomado debida intervención, prestando su conformidad al respecto.

Que por Resolución Nro. 796/23-Pdta.STJ, se aceptó la renuncia al cargo de la agente Paola Pastorini, quedando una vacante a cubrir en la Casa de Justicia de la localidad de El Bolsón.

Que ante circunstancias de ésta índole el Superior Tribunal de Justicia debe propiciar las medidas tendientes a conciliar una mejor prestación del servicio de justicia y la situación particular de los agentes, considerando procedente el traslado de la agente Natalia Belia Antonia Zabala desde la Oficina de Atención a las personas de la 1ra. Circunscripción y asiento en Viedma a la Casa de Justicia de la 3ra. Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de El Bolsón.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Art. 3° , Inc. f) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello,

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer el traslado la agente **Natalia Belia Antonia ZABALA (CUIL: 27-31142564-7)** desde la Oficina de Atención a las Personas de la 1ra. Circunscripción

Judicial con asiento en Viedma a la Casa de Justicia de la 3ra. Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de El Bolsón, a partir del **06/11/2023**, conforme los motivos expresados en el 1er. Considerando de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la interesada y a los Organismos involucrados y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial